CORPOCESAR	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	PCA-03-F-04 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 05/08/2014 Página 1 de 5

INFORME N° 11

CONTRATO No Y FECHA	19-6-0075-0-2024
NOMBRE	**IVAN DANIEL MARTINEZ BOLIVAR**
C.C. o N.I.T.	**1.026.565.473**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ABOGADO ESPECIALISTA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN QUE EJECUTA Y DESARROLLA LA COORDINACIÓN DEL GIT PARA LA GESTION JURIDICO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
RUBRO/PROYECTO	**-Programa 3299:** Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible. **-Proyecto 3299.03:** Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de tramites ambientales otorgados por la Corporación.
FORMA DE PAGO CONVENIDA	Mensualidades Vencidas
PERIODO A COBRAR	1 al 26 de diciembre de 2024. SALDO FINAL

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD/CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	**PRODUCTO/DESCRIPCIÓN**
1. Acompañar la gestión en los procesos referentes a licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Corporación y sean del resorte funcional de la coordinación del GIT para la gestión jurídico ambiental. 2. Colaborar en la elaboración de informes, rendición de conceptos jurídico-ambientales, respuestas a derechos de	EXPEDIENTE CGJ-A-027-2024 1. Proyecto de resolución por medio de la cual se otorga a MINERALES Y METALES DEL SOL S.A.S. – EN LIQUIDACION con identificación tributaria No 900426149-2, licencia Ambiental Global para un proyecto de explotación de Hierro, Barita y Caliza en jurisdicción de los municipios de Curumaní y Chimichagua Cesar, en desarrollo del contrato de concesión No 0256-20 del 28 de julio de 2005, celebrado con el Instituto Colombiano de Geología y Minería – INGEOMINAS.

petición, oficios requerimientos, acompañamiento en general en el giro ordinario de las actividades de la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental y las demás que le sean asignadas.

3. Apoyar en la elaboración de Actos Administrativos referentes a licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídica Ambiental, sean del resorte funcional de la misma y le sean asignados por el supervisor.
4. Apoyar en la elaboración de los Actos Administrativos mediante los cuales se decrete desistimiento de solicitudes de los diferentes instrumentos de control ambiental que le competen a la Corporación sean del resorte funcional y le sean asignadas por la Coordinación del GIT para la gestión jurídica ambiental.
5. Apoyar en la elaboración de los Actos Administrativos mediante los cuales se desaten impugnaciones o recursos en torno a decisiones en materia de licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambientan que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Coordinación del GIT para la gestión jurídica ambiental, sean del resorte funcional de la misma y le sean asignados por el supervisor.
6. jurídica de Corpocesar, en torno a los desistimientos que decrete la entidad y que hayan sido proyectados en la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental.

2. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
3. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
4. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
5. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-072-2024

6. Proyecto de resolución, por medio de la cual se otorga autorización para la ocupación de cauces en el marco del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN EL MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0", en jurisdicción de los municipios de Valledupar y La Paz Cesar , a la UNION TEMPORAL VIAL VLP con identificación tributaria No 901.711.329-7.
7. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
8. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
9. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
10. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-045-2024

11. Proyecto de resolución, por medio de la cual se aprueban las actividades de ocupación de cauce de la corriente hídrica denominada Río Cáchira del Espíritu Santo, ejecutadas a nombre

del CONSORCIO SAN FELIPE FERREO con identificación tributaria No 901732725-0, para la atención de la situación de emergencia reportada a la entidad, en jurisdicción del municipio de San Alberto Cesar, en el abscisado férreo PK 528+871.

12. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
13. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
14. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
15. Auto que declara reunida la información.
16. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-008-2024

17. Proyecto de resolución por medio de la cual se otorga concesión para aprovechar las aguas de la corriente denominada Río Ariguaní, en beneficio del predio F1 Prevención Palmas de matrícula inmobiliaria No 190-112528 ubicado en jurisdicción del municipio de El Copey Cesar, a nombre de LCM Y ASOCIADOS LTDA Y CIA S EN C con identificación tributaria No 800.101.822-3.
18. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
19. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
20. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
21. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-176-2023

22. Proyecto de resolución por medio de la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de concesión de aguas subterráneas

en beneficio del predio Los Esfuerzos de matrícula inmobiliaria No 192-709 , ubicado en jurisdicción de El Paso Cesar, presentada por SOLUSAM S.A.S con identificación tributaria No 901.210.225-1.

23. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
24. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
25. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
26. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-182-2019

27. Proyecto de resolución por medio de la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de modificación de la concesión de aguas sobre la corriente denominada Rio Maracas, otorgada mediante Resolución No 0133 de fecha 05 de abril de 2021, en beneficio del predio de matrícula inmobiliaria No 190-177356 ubicado en jurisdicción del municipio de Becerril Cesar, presentada por La Asociación de Pescadores Artesanales y Acuicultores Afrodescendientes de Becerril con identificación tributaria No 900.951.355-4.
28. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
29. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
30. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
31. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

32. Análisis jurídico y proyecto de Acto Administrativo de los siguientes expedientes:

	a. CGJ-A-162-2019: Aguas subterráneas Hospital de Aguachica. b. CGA-037-2012: Licencia Ambiental Jaison Vladimir Camacho. Astrea Cesar c. CGJ-A-044-2023: Concesión aguas subterráneas Unión temporal T.P2022

Dado en Valledupar, el día 26 de diciembre de 2024

Atentamente,

IVAN DANIEL MARTINEZ BOLIVAR
Profesional Especializado
Contratista

ANA ISABEL BENJUMEA ROCHA
Técnico Operativo (e) Administradora Ambiental y de los Recursos Naturales
Coordinadora del GIT para la Gestión Jurídico – Ambiental